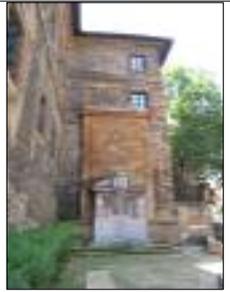


- MONUMENTO A JOVELLANOS

REFERENCIA: 556-6



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Institucional
Nombre de la Ficha: - MONUMENTO A JOVELLANOS
Código Postal: 33003
Dirección: Jovellanos, s/n
Referencia Catastral: Urbana: 9752001

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.795
Autor: J. de Villanueva
Observaciones: Construcción del conjunto monumental, obra de Juan de Villanueva, realizada por Pruneda y el escultor Fernández Tonín.

- Intervenciones

No se han definido Intervenciones.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El conjunto se encuentra, aparentemente, en buen estado, no apreciándose lesiones de importancia, salvo manchas generalizadas de suciedad y puntualmente alguna de humedad.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

No se ha definido texto.

Cubiertas. Conservación.

No se ha definido texto.

Carpintería. Conservación.

No se ha definido texto.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.
Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.
Posee Inventario: N/D
Inventariado. Fecha de publicación: N/D
Posee Catalogación: Si
Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:
Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:
Integral Monumental (M)
Obras Admisibles:
Conservación y reparación
Restauración
Reconstrucción filológica
Rehabilitación parcial
Ordenanzas Aplicables:
Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo; (RH) Edificación Histórica y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.
Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:
Equipamiento.
Usos Compatibles: N/D
Usos Prohibidos:
Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:
Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.
Ocupación:
La existente.
Altura:
La existente.
Posición de la Edificación:
Se mantendrán las alineaciones exteriores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

Conservar la configuración estructural y material del conjunto monumental.

